



**COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 3**

CONTRATO N° 05/2026

Entre la **ARMADA PARAGUAYA**, domiciliada en la casa de las calles Stella Maris c/ Hernandarias de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - “**ARMADA PARAGUAYA**”, Cap C Int **FRANCISCA RIQUELME FRANCO**, con Cédula de Identidad N° 4.374.579, Nombrado por Orden General N° 274 del Comando de la Armada de fecha 03 de noviembre del 2025, denominado en adelante el **COMPRADORA**, por una parte, y por la otra la firma **GRABOMIX** de **Carlos Villalba Greco**, con RUC N° 1059169-9 teléfono N° (0981) 490-570, Correo: grabomix@grabomix.com.py, domiciliada en las calles Antequera N° 443 c/ 25 de mayo, Asunción - República del Paraguay, representado para este acto por el Señor **CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO** con Cédula de Identidad Paraguaya N° 1.059.169, denominado en adelante el **VENDEDOR**, denominadas en conjunto “**LAS PARTES**” e individualmente, “**PORTE**”, acuerdan celebrar el presente Contrato para la “**ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2026**”, Ref. LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2026- Resolución N° 07/2026, de fecha 16 de enero del 2026, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto, establecer los derechos y obligaciones de la **COMPRADORA** y el **VENDEDOR**, con relación al suministro de los bienes adjudicados en el proceso de la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2026 “LAS PARTES”**, acuerdan celebrar el presente Contrato para la “**ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2026**”, y conforme se detallan en la planilla de Adjudicación (**Anexo I**) al presente contrato y que se registrarán por estas Cláusulas y las Contenidas en las leyes relativa a la materia.-----

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- a) El Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente-----

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 477.956.

Tipo	Prog.	Pry.	O.G.	FF	Dpto.	U.R.	Descripción	Monto
1	1	37	281	10	99	200	Servicios de Ceremonial	47.799.000
1	1	38	281	10	11	220	Servicios de Ceremonial	4.950.000
1	1	42	281	30	11	260	Servicios de Ceremonial	1.980.000
1	1	44	281	30	11	280	Servicios de Ceremonial	8.910.000
1	1	45	281	10	11	201	Servicios de Ceremonial	5.781.600
1	1	45	281	30	11	201	Servicios de Ceremonial	22.533.200
Total General								91.953.800





Armada Paraguaya
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3



LMC N° 06/2026
Contrato N° 05/2026

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2026, convocado por la ARMADA PARAGUAYA. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 07/2026.-----

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

- Para los fines de este contrato, se conviene en establecer el monto a pagar, para el presente llamado, como monto máximo, hasta la suma de **Gs. 91.953.800 (Guaraníes noventa y un millones novecientos cincuenta y tres mil ochocientos)** y como monto mínimo la suma de **Gs. 56.643.700 (Guaraníes cincuenta y seis millones seiscientos cuarenta y tres mil setecientos)**.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.-----

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del mismo, hasta el 31 de diciembre del 2026.-

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LA PROVISION DE LOS BIENES

Las entregas de los bienes serán en forma parcial, conforme a la emisión de la orden de compra por parte de la unidad responsable de la ejecución presupuestaria, y dentro de los 48 horas, a partir de ser recepcionada la Orden de Compra, por parte del proveedor adjudicado.

UNIDAD RESPONSABLE DE LOS BIENES ADJUDICADOS

Línea Presup	Dependencia	Dirección	Administrador auxiliar del contrato	N° de celular	Email
1137	Comando de la Armada	Stella Maris y Hernandarias.	Cap C DEM Julio Medina	0984-910-610	direccionadmcomar@outlook.com
1138	Comando de la Flota de Guerra	Mayor Martínez c/ Playa.	Cap F DEM Delio Martínez	0982-190-818	comanflotgiraduria@gmail.com
1142	Dirección de Servicio de Sanidad	Palma c/ Don Bosco	Tte N Int Oscar Villagra	0982-447-513	sanidaddelaarmada@hotmail.com
1144	Comando de Apoyo de Combate	Mariano Roque Alonzo	Cap F DEM Derly Peralta	0984 976-547	coapcom2019@hotmail.com
1145	Comando de Institutos Navales de Enseñanzas	Carlos Antonio López c/ Nuflo de Chávez.	Cap F DEM Jorge Godoy	0982-140-740	cinae.arpar@hotmail.com

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 3, **Cap C INT FRANCISCA RIQUELME FRANCO**.-----

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. (Art. 71, Ley N° 7021/22).

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo del contrato.-----

10. MULTAS (Art. 122 del Decreto N° 2264/24 de la Ley N° 7021/22).

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel





Armada Paraguaya
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3



LMC N° 06/2026
Contrato N° 05/2026

Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

La **COMPRADORA** queda autorizada, a deducir estas multas, en forma automática y sin interpelación judicial, de la factura correspondiente del **VENDEDOR**.-----

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 72, 75, Ley N° 7021/22).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.-----

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

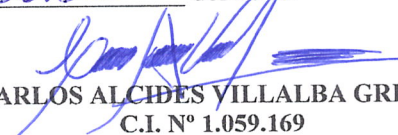
14. IDIOMA DEL CONTRATO.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

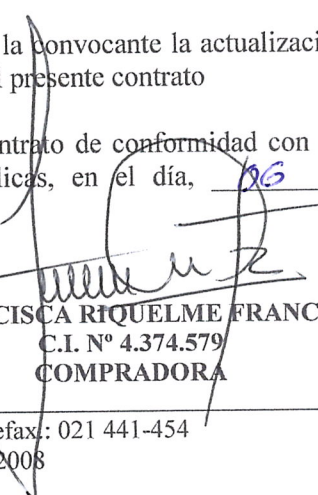
El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente Contrato de conformidad con las disposiciones legales que rigen la materia de Contrataciones Públicas, en el día, 06 de febrero del 2026.-


CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO
C.I. N° 1.059.169
VENDEDOR




FRANCISCA RIQUELME FRANCO
C.I. N° 4.374.579
COMPRADORA





Armada Paraguaya
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3



LMC N° 06/2026
Contrato N° 05/2026

ANEXO I:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N° 06/2026 para la "ADQUISICION DE PLACAS MEDALLAS Y OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM 2026"

OFERENTE: GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.000	129.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
2	82121504-005	Bolígrafo Institucional	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	136.000	136.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
3	82121504-005	Impresión en Bolígrafos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	174.000	174.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
4	49101602-9994	Kits ejecutivo de dos piezas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	186.000	186.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
5	49101602-9994	Kits ejecutivo de tres piezas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	216.000	216.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
6	49101701-001	Medallas de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	59.000	59.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
7	49101701-001	Medalla de Honor al Merito	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	660.000	660.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
8	49101701-001	Medalla de Honor al Mérito Académico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	660.000	660.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
9	49101701-001	Maletín - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	330.000	330.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
10	49101701-001	Guampa de plata para terere	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	990.000	990.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
11	49101701-001	Agenda - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	66.000	66.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
12	49101701-001	Carpeta de cuero oficio Suvenir Con Logo Institucional	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.000	139.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
13	49101701-001	Termo para agua caliente forrado y con bordado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	290.000	290.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA





Armada Paraguaya
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3



LMC N° 06/2026
Contrato N° 05/2026

14	49101701-001	Termo para agua fria forrado y con bordado	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	360.000	360.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
15	49101701-001	Portafolios de Cuero	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	249.000	249.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
16	49101701-001	Llaveros metálico - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	38.500	38.500	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
17	49101701-001	Trofeo de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	249.000	249.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
18	49101701-001	Guampa de plata ovalada para mate	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	880.000	880.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
19	49101701-001	Kepis bordados	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.000	129.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
20	49101701-001	Reloj de acrilico	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	190.000	190.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
21	49101602-9995	Reloj pulsera con grabado incluido	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	269.000	269.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
22	44112005-001	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	289.000	289.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
23	49101704-001	Placas con micro fundición	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	489.000	489.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
24	49101602-992	Pines -Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	33.000	33.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
25	52152102-006	Portavasos - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	35.000	35.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
26	49101602-9992	Abre cartas - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	156.000	156.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
27	49101602-990	Prendedores - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	39.000	39.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
28	49101602-9998	Tarjeteros de metal	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	119.000	119.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA





Armada Paraguaya
Unidad Operativa de Contrataciones N° 3



LMC N° 06/2026
Contrato N° 05/2026

29	49101704-001	Plaquetas recordatorias con caja	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	249.000	249.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
30	49101602-985	Porta títulos de cuero azul con logo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	119.000	119.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
31	49101602-983	Moneda - Souvenirs	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.000	139.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
32	49101602-983	Moneda Institucional Cantidad mínima de (01 a 50 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	139.000	139.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
33	49101602-983	Moneda Institucional Cantidad mínima de (01 a 100 Unidades)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	129.900	129.900	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
34	49101602-983	Insignia de la Comandancia de la Armada Paraguaya y Unidades Dependientes	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	269.500	269.500	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
35	49101602-983	Distintivo Metálico de las Grandes Unidades, Direcciones y Jefaturas de la Armada Paraguaya (Grande)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	119.000	119.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
36	49101602-983	Distintivo Metálico de las Grandes Unidades, Direcciones y Jefaturas de la Armada Paraguaya (Grande)	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	119.000	119.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
37	49101701-001	Medalla de Gran Cruz de la Armada Paraguaya	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	3.950.000	3.950.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
38	49101701-001	Medalla Gran Oficial	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.650.000	2.650.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
39	49101701-001	Medalla de Comendador	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	2.650.000	2.650.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
40	49101704-001	Placas Escudo	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.150.000	1.150.000	Marca: GRABOMIX Fabricante: GRABOMIX Procedencia: PARAGUAYA
Total por Grupo:						19.242.900	

CARLOS ALCIDES VILLALBA GREGO
C.I. N° 1.059.169
GRABOMIX
VENDEDOR



FRANCISCA RIQUELME FRANCO
C.I. N° 4.374.579
COMPRADORA

